EL LITORAL

Año XXIX — No. 8545 | SANTA FE, lunes 30 de setiembre de 1946 | Edición de 12 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2051/55 - Teléf. 19271

DIOSE LECTURA EN NUREMBERG AL VEREDICTO CONTRA LOS CRIMINALES DE GUERRA ALEMANES

Ninguno de los nazis acusados sería absuelto

NUREMBERG, 30 (UP). — El pronunciamiento del tribunal internacional aliado leído hoy, indica claramente que no hay esperanzas de absolución para ninguno de los 21 acusados.

Acusados que serían sentenciados a muerte

NUREMBERG, 30 (UP). — Los observadores interpretan el pasaje del pronunciamiento del tribunal internacional aliado, referente a Europa oriental, como anuncio de que cualquiera de los acusados vinculados a la ocupación de esa región de Europa, probablemente sería sentenciado a muerte.

Los acusados vinculados con la ocupación alemana en Europa oriental son Goering, Keitel, Bormann, Frank y Rosenberg, según los detalles del pronunciamiento.

Dictamen del tribunal

NUREMBERG, 30 (UP). — El tribunal internacional aliado dictaminó que los miembros de las organizaciones declaradas criminales por él, pueden subsiguientemente ser declarados convictos de afiliación y ser castigados por ese delito con la pena de muerte.

El tribunal, al admitir este procedimiento nuevo y de vastos alcances, previene que los tribunales que juzguen a miembros de las organizaciones criminales, deberán [illegible]

[illegible]

NUREMBERG, 30 (UP). — La severa voz de la implacable justicia aliada, que juzga los delitos cometidos por el nazismo contra la paz del mundo y contra la humanidad despejó hoy en el veredicto del tribunal internacional de sus últimas esperanzas de una absolución a los 21 acusados. Es posible que algunos de ellos sean declarados inocentes de varios de los cargos contenidos en la acusación, los cuales son cuatro, y pocos probablemente escaparán a la pena de muerte mañana cuando el alto tribunal pronuncie sentencia.

En la implacable recapitulación de los delitos que estremecieron al mundo, efectuada hoy, se indica claramente que aun los más afortunados de los acusados no escaparán sin condenas a prisión. Aunque el tribunal no ha dado un veredicto de culpabilidad categórico respecto de tres de las seis organizaciones nazis que han sido juzgadas conjuntamente con los 21 acusados, ha indicado claramente que como individuos muchos de sus miembros deben ser castigados.

Estos 21 hombres, por el solo hecho de su presencia en el banquillo de los acusados como individuos representan al sistema nazi contra el cual el tribunal ha pronunciado hoy su severo dictamen. Con su pronunciamiento respecto de la organización de "camisas pardas" en la que Hitler dejó de confiar después de la depuración del 30 de junio de 1934, el tribunal toma nota de que en casos específicos algunas unidades de la S. A. fueron utilizadas para la comisión de delitos de guerra y de delitos de lesa humanidad.

En su dictamen relativo al gabinete del Reich como grupo, la Corte recuerda que des-[illegible]

[illegible]

La entrada de los acusados

A las 9.40 se abrieron las puertas del ascensor reservado para los acusados y aparecieron Doenitz, Raeder y Schirach, quienes ocuparon en seguida sus asientos en la última fila del banquillo. Los almirantes hablaban entre sí nerviosamente, pero cuando Raeder se volvió para decirle algo a Schirach, éste se hallaba mirando fijamente hacia el espacio y apenas advirtió [illegible]

[illegible] entrar dirigió una ligera mirada al reloj que marcaba las 9.50.

Iniciación de la sesión

En esos momentos un ujier pidió silencio. El murmullo de las conversaciones cesó inmediatamente y a continuación se abrió la puerta que da el entrado de los magistrados, haciendo éstos su entrada a la sala: primero los franceses, luego los norteamericanos, a continuación los británicos y por último los rusos.

Podrán informar de las ejecuciones los periodistas aliados

BERLIN, 30 (UP). — El consejo de control aliado acordó permitir a los corresponsales que presencien cualesquiera de las ejecuciones que pueda dictar el tribunal internacional aliado y que informen respecto de las mismas.

Se permitirá a dos corresponsales de cada una de las cuatro potencias ocupantes informar sobre las ejecuciones.

La decisión aludida revoca una medida tomada anteriormente en virtud de la cual todas las ejecuciones se efectuarían en privado. La cuestión de la presencia de los periodistas fué planteada por el representante norteamericano, general Mc. Narney. Aunque todas las potencias ocupantes ya habían acordado en una sesión anterior que el cumplimiento de las sentencias de muerte sería estrictamente privado, los representantes ruso, francés y [illegible]

[illegible]

Recapitularon los delitos los jueces de los "cuatro grandes"

NUREMBERG, 30 (UP). — El presidente del tribunal militar internacional, sir Lawrence, británico, comenzó a las 10 la lectura del veredicto contra los jerarcas nazis.

Rompiendo el emocionante silencio que reinaba en la sala, dijo que los inculpados cometieron crímenes de guerra como jamás se vió en la historia de la humanidad. Las invasiones alemanas contra Dinamarca, Noruega, Bélgica, [illegible]

Esas pruebas son claras y convincentes. Sin la guía militar de aquellos las ambiciones agresivas de Hitler y sus camaradas nazis hubiesen sido relativa, estéril. Aunque no componen un grupo que encuadre a la fraseología de las actas "son por cierto una casta militar despiadada".

Volviendo a los actos de agresión alemana, dijo el tribunal que el Reich los cometió al apoderarse de Checoeslovaquia y Austria y que [illegible]

[illegible] ción o que habían sido reclutados por el Estado para integrarlas. Dentro de esa definición el tribunal considera culpable a la Gestapo, las S.S., policía de seguridad y el cuerpo de dirigentes del partido que abarcaba desde Hitler hasta los cabecillas de pequeña importancia.

En la recapitulación de los crímenes nazis el tribunal enumera las torturas, las persecuciones [illegible]

[illegible]

Radio Moscú denunció desembarcos de tropas británicas en el Irak

LONDRES, 30 (UP). — La radioemisora de Moscú declaró hoy que 30.000 soldados británicos han desembarcado en Irak y que los citados desembarcos son considerados como una violación de la soberanía iraquesa.

La transmisión, según fué escuchada en esta capital, no suministró detalles acerca de la fuente de la que se había obtenido la información, ni mencionó las fechas específicas de los supuestos desembarcos.

En Yugoslavia se inició el juicio a Mons. Stepanic

ZAGREB, 30 (UP). — Ante un tribunal del pueblo integrado por cuatro magistrados, se inició hoy el juicio del arzobispo de esta ciudad, monseñor Stepinac, acusado de colaboracionismo y actividades subversivas.

Monseñor Stepinac, que es juzgado juntamente con otros quince acusados, se presentó al recinto vestido con sencillas ropas eclesiásticas y parecía hallarse completamente tranquilo. El nuncio papal en Yugoslavia, monseñor Hurley, y muchos otros prelados, así como un representante de la embajada norteamericana se ha-[illegible]

[illegible]

Declaraciones de Eisenhower a periodistas

BERLIN, 30 (UP). — El general Eisenhower, criticando enérgicamente el "excesivo pesimismo", declaró hoy a los periodistas que hay pruebas definidas de una creciente cooperación internacional.

De regreso a Berlín al cabo de casi un año, el jefe del estado mayor militar, manifestó: "Tenemos pruebas de que la cooperación internacional en el mundo no es letra muerta, sino que va creciendo y que produce cada vez mejores resultados". Dijo sin embargo que reina demasiado pesimismo en el mundo, y añadió: "Hablando como soldado, estimo que podemos mirar al porvenir con mayor optimismo del que se refleja en las declaraciones que se hacen en [illegible]

[illegible]

Estados Unidos mantendrá una fuerza naval en Europa

[illegible]

Un piloto norteamericano está intentando batir la marca de vuelo sin etapas

[illegible]

WASHINGTON CONSIDERA LA AMENAZA CONTRA EL HEMISFERIO AMERICANO

RIO DE JANEIRO, 30, (APLA). — Ha causado sensación en todo el Brasil, la revelación hecha en Washington por autoridades oficiales, en el sentido de que los Estados Unidos se hallan preocupados por el crecimiento del comunismo en América latina, crecimiento que amenaza la prosecución del plan de defensa del hemisferio, y que por lo tanto, llevará a Norteamérica a no escatimar esfuerzos para ayudar a estos países en su "guerra" contra las minorías extremistas. El gobierno de Dutra ha escuchado esas revelaciones con agrado y optimismo, ya que vislumbra la posibilidad de ahogar definitivamente el vigoroso movimiento obrero, desarrollado luego de depuesta la dictadura de Getulio Vargas. Este movimiento obrero, en verdad, está íntimamente ligado al comunismo, pero además está íntimamente sustentado por lo más distinguido de la intelectualidad brasileña, y aun por algunos industriales y comerciantes de gran envergadura de Sao Paulo. Casi todos los brasileños creen que la política de "buena vecindad" ha estado desde hace mucho tiempo tratando de conseguir la materialización del plan de defensa continental, con el "solo objeto de proteger nuestros flancos, por anticipado, para cuando llegue el desenlace con Rusia". Por esa razón seguramente, los militares y marinos de la U.S.A. viajan al Brasil casi semanalmente.

Pero esta nueva política "made in Washington", parece no tratar de considerar los viejos problemas de Sudamérica. [illegible]

[illegible] brasileño del Trabajo, Negrao de Lima, desde cuya oficina se dirige el trabajo de la Policía Especial, dedicada a romper las huelgas, ha repetido incansablemente: "Esta gente está obteniendo demasiada plata. Desde que se aumentaron los salarios, la producción ha mermado. Antes trabajaban cinco días a la semana, ahora sólo lo hacen tres. Esta es la principal razón por la cual declina la producción nacional".

El ministro de Trabajo, estuvo recientemente en el gran puerto cafetero de Santos, el puerto industrial de Sao Paulo, donde los estibadores se negaban a cargar barcos españoles. Primero escuchó a los obreros de Santos, la mayoría comunistas, que demandaban mejores salarios y condiciones de vida y de trabajo más humanas. Negrao les prometió el 34 o|o de aumento y una infinidad de cosas por el estilo, pero ni bien hubo llegado a Río, manifestó en una conferencia de prensa que dos estibadores le habían contado confidencialmente, que los comunistas los tenían aterrorizados. Al día siguiente, la Policía Especial ocupó los mercados con ametralladoras; cerró los locales del partido comunista y del sindicato; arrestó a varios cientos de "dirigentes" y comenzó a patrullar las calles con ametralladoras portátiles, listas para disparar. "Existen unos 50 dirigentes comunistas españoles, [illegible]", explicaba un miembro del consulado americano de esa ciudad, y agregaba: "El gobierno brasileño trata de mandarlos de vuelta a [illegible]

[illegible]

Mons. Stepinac se declaró inocente

[illegible]

(Pasa a pág. 2, 2a. columna)

Welles cree que el discurso de Wallace ha sido perjudicial

WASHINGTON, 30 (UP). — El ex subsecretario de Estado señor Summer Welles calificó la renuncia de Henry Wallace como "una de las mayores pérdidas que podía sufrir este gobierno", si bien agregó que el discurso del ex titular del Departamento de Comercio sobre las relaciones entre Estados Unidos y Rusia "causó trágicos daños". En su "charla" radiotelefónica semanal el señor Summer Welles dijo que "la cadena de acontecimientos que llevó a la renuncia de Wallace no tenía razón de ser".

A su juicio, la política exterior seguida por Estados Unidos a raíz de la terminación de la guerra se caracterizó por la falta de consistencia. "La participación de los dirigentes senatoriales de ambos partidos en la conferencia de París —añadió— hizo posible que nuestra política representara realmente la determinación común de la mayoría del pueblo norteamericano. Los conceptos vertidos por el señor Wallace en su discurso del Madison Square Garden estuvieron en franco desacuerdo con esa política. Debido a la posición oficial que ocupaba Wallace, el discurso debe haber parecido a los gobiernos extranjeros una advertencia aparente de que tal vez en verdad no pueda estimarse la unidad que juzgaban existía en el fondo de nuestra política enunciada. Es ahí donde descansa el daño trágico".

En seguida el señor Summer Welles agregó: "Por muchas declaraciones que haya hecho o siga haciendo la Casa Blanca, pasará mucho tiempo antes de que los gobiernos extranjeros tengan la certidumbre de que esa política será de hecho aquella a la que se ajustará este gobierno.

Se mostró el ex subsecretario de Estado en desacuerdo con ciertas conclusiones y con muchos de los métodos recomendados por Wallace con respecto a nuestra política hacia la Rusia soviética. "Pero sí —dijo— estoy de completo acuerdo con él en su insistencia en que se aproveche toda oportunidad práctica para hallar los medios conducentes al acuerdo con Rusia. Ese objetivo representa la necesidad más urgente de nuestra política exterior actual".

Según su criterio, uno de los errores del discurso de Wallace fué el punto de vista de que la amistad con Rusia debe anteponerse a una estrecha colaboración con Gran Bretaña. Por el contrario, dijo, la cooperación entre Estados Unidos y Gran Bretaña "no significa en forma alguna que sea necesario formular nuestra política exterior desde ningún punto de vista que no sea el de los intereses norteamericanos. Teme el señor Summer Welles, según expresó, que "la eliminación" de Wallace pueda interpretarse como indicio de una "posibilidad menor de que el esfuerzo en procura de una fórmula de amistad rusonorteamericana siga siendo el punto cardinal de nuestra política exterior. No debemos permitir, dijo, interpretaciones erróneas en este sentido. La única base cierta sobre la cual se debe fundar el nuevo orden mundial es la política de cooperación firme y de entendimiento entre todas las grandes potencias.

"Wallace —dijo Summer Welles— representaba en este gobierno una fuerza progresista y moral. Su alejamiento del gabinete constituye, a mi juicio, una de las pérdidas mayores que podía experimentar este gobierno; porque aunque no estemos de acuerdo con este o aquel detalle de los objetivos señalados por él, nadie que lo conozca puede dudar de su hombría de bien, su sinceridad absoluta y su verdadero liberalismo".

Cerró el señor Summer su disertación diciendo: "Millones de ciudadanos tienen fe ciega en Wallace, por estar convencidos de que ninguna ambición ni conveniencia personal le impiden que se entregue en cuerpo y alma a toda causa que considere represente los verdaderos intereses del pueblo norteamericano".

El veredicto leído por los jueces de G. Bretaña, Rusia, Francia y EE. UU.

(Viene de página 1a.)

tarea diplomáticas y comerciantes. Cuando le prestaron su cooperación a sabiendas de sus finalidades, se hicieron partícipes del plan que él había iniciado.

Biddle concluyó diciendo que el tribunal no extendía el cargo de conspiración a los cargos 3o. y 4o. (crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad), sino que consideraría aquí sólo el plan común para librar la guerra.

Terminó su exposición a las 14 y 26 y su suplente, el juez Parker, empezó a tratar el resto de la imputación.

Exposición del Juez Parker

Parker refirió detalladamente los crímenes cometidos por los alemanes contra los prisioneros de guerra, inclusive el fusilamiento y la cremación de 51 prisioneros de la R.A.F. que se evadieron de Sagan y la carnicería cometida con una misión de 12 norteamericanos que descendieron vistiendo uniformes detrás de las líneas germanas en Yugoslavia.

Citó las declaraciones de Adolf Zucker, presentadas por escrito, en el sentido de que aquellos fueron llevados al campo de concentración de Mauthausen y fusilados allí.

Parker dijo después que el 7 de julio de 1942 la Gestapo dió orden de que se diera muerte a todos los prisioneros soviéticos que hubiesen sido o pudiesen ser peligrosos para el nacionalsocialismo. Citó declaraciones de un escrito del ex-funcionario de la Gestapo Kurt Lindow, en el sentido de que se enviaban formaciones especiales de esa organización a los campos de prisión para seleccionar los recluidos destinados a la ejecución. Mencionó también una carta de Rosenberg a Keitel, sobre la muerte de los prisioneros rusos en Alemania, señalando que era una tragedia de la mayor magnitud. Aludió a un documento del alto mando alemán fechado el 20 de julio de 1942, ordenando que con tinta de identificación se marcara en las nalgas a todos los prisioneros soviéticos con un sello de diseño semejante a un ángulo de 45 grados. El 12 de junio se aprobaron medios crueles de interrogatorio. Estas medidas no se limitaron a los sospechosos sino que alcanzaron a sus familias. Citó órdenes dadas en ese sentido en Polonia.

El veredicto judicial califica de "carnicería" la muerte de los rehenes y cita especialmente la destrucción de Lídice. A las 15.22 el tribunal pasó a cuarto intermedio, reanudándose la sesión a las 15.50.

Lectura del juez soviético

A esa hora empezó a leer el juez ruso, señor Nikitchenko. Leyó las comprobaciones del tribunal de que el pillaje y saqueo de los territorios ocupados era criminal conforme con el artículo 52 del convenio de La Haya, que limitaba la requisa de las potencias ocupantes a las necesidades del ejército de ocupación y en proporción a los recursos del país.

Los territorios ocupados por Alemania fueron explotados para el esfuerzo bélico germano en la forma más despiadada, sin considerar la economía local y como consecuencia de un designio y una política deliberada.

Se refirió al apoderamiento de los tesoros artísticos, diciendo que un decreto de Himmler decía: "Para reforzar el germanismo y en defensa del Reich, todos los artículos mencionados en la sección segunda de este decreto quedan confiscados para beneficio del Reich alemán". Según el tribunal, Sauckel había dicho: "De los 5.000.000 de trabajadores que llegaron a Alemania, ni siquiera 200.000 vinieron voluntariamente". En el estrado de los prisioneros Sauckel se irguió y sacudió la cabeza vigorosamente.

Como Sauckel había afirmado que los trabajadores extranjeros eran tratados con humanidad, el tribunal expresó que es hecho establecido que la conscripción para el trabajo se cumplió en muchos casos por medios drásticos y violentos. Se efectuaban persecuciones en las calles, en los cinematógrafos y hasta en las iglesias y por la noche en los domicilios privados. A veces se prendía fuego a las casas y las familias eran tomadas como rehenes. Se ha probado que se infligían cruelísimos castigos a los trabajadores de los talleres Krupp, en Essen, y que en general recibían alimentación y ropas insuficientes que calentaban mal y que carecían de instalaciones sanitarias. Entre las víctimas había trabajadores extranjeros incapaces ya para trabajar. Se ha calculado que no menos de 275.000 personas fueron muertas de este modo en sanatorios, hospitales y asilos bajo la jurisdicción del acusado Frick.

Fueron muertos 135.000 judíos en los Estados Bálticos en tres meses. En febrero de 1942, Heydrich pudo informar que Estonia estaba ya libre de judíos. En el incendio del "ghetto" de Varsovia murieron 56.075 judíos. En los campos de concentración de Treblinka, Auschwitz y Dachau se cortaba el cabello a las mujeres para rellenar colchones alemanes; se extraían los dientes de oro para el Reichsbank y la grasa de los cuerpos de las víctimas se aprovechaba para elaborar jabón. El cálculo de seis millones de judíos asesinados fué hecho por Eichmann. De ellos, cuatro millones encontraron la muerte en las instituciones de exterminio.

Respecto a los crímenes de guerra y contra la humanidad, el tribunal manifestó que estaban considerados por el convenio de La Haya de 1907 y por el de Ginebra en 1929.

El juez suplente ruso Alejandro Volchkov se encargó aquí de la lectura. Dijo que los miembros de una organización declarada criminal pueden ser subsiguientemente convictos de crímenes de afiliación y ser castigados con la muerte. Advirtió que era un procedimiento trascendental y nuevo y dijo que los tribunales que juzgan a miembros de organizaciones criminales deben aplicar exactamente la justicia que corresponda para no incurrir en grandes injusticias.

Al definir la criminalidad colectiva, el tribunal manifestó que el grupo afectado debe encontrarse ligado y organizado para un fin común y formal de utilizarse con arreglo a la perpetración de los crímenes denunciados por la carta.

El tribunal hace excepción de un numeroso grupo de jefes de células y jefes de manzanas que recibieron instrucciones orales de sus superiores y que constituyen la gran mayoría de los 600.000 alemanes que la acusación quería que fuesen declarados culpables. La condenación de los grupos de filiación política incluía a reichsleitung que impartían órdenes a toda la organización; gauleiters que gobernaban las provincias de Alemania; kreisleiters que gobernaban zonas aproximadas a condados, y ortsgruppenleiters para el gobierno de aldeas y poblaciones. Además, los amtsleiters que dirigían secciones.

El interés de los enjuiciados se despertó al escucharse el juicio de las organizaciones. Sauckel, Streicher y Schirach parecían especialmente atentos porque fueron gauleiters de la principal camada de dirigentes políticos. Los cuerpos directores fueron utilizados para fines que son criminales conforme a la carta: involucraban la germanización de los territorios incorporados; la administración del programa de esclavización de trabajadores, la persecución de judíos y el mal trato a los prisioneros de guerra.

Los acusados Bormann y Sauckel que eran miembros de esa alta organización figuraban entre los que sirvieron de jefes para esos fines. Se declara criminales a todos los funcionarios enumerados que siguieron siendo miembros de la organización a sabiendas de que se utilizaba para perpetrar actos declarados criminales por el artículo sexto de la carta o que estaban personalmente complicados como miembros de la organización en la perpetración de esos crímenes. Los que abandonaron la organización antes de la invasión de Polonia quedan automáticamente exentos.

La Gestapo y su policía política, conforme el fallo de los jueces, fueron utilizadas para fines que son criminales conforme a la carta y se involucraron persecución y exterminio de judíos en campos de concentración, excepto en la administración de territorios ocupados, la administración del programa de trabajadores esclavizados y el maltrato y asesinato de prisioneros de guerra.

Reacción de los acusados

En un momento del intervalo, von Papen se incorporó haciendo frenéticos ademanes y hablando en alta voz a Frick y a Seyss Inquart. Jodl, a pocos minutos antes de decidirse la criminalidad del alto mando, se inclinó para hacer una broma a Doenitz, quien rompió a reír a carcajadas. De tanto en tanto Goering se volvía hacia Sauckel o echaba una mirada furibunda a la galería de visitantes.

Las organizaciones nazis y el gabinete

Reanudóse la sesión a las 17.45. El tribunal se ocupó de las SS, desde su creación con 280 guardaespaldas de Hitler en 1925; su número ascendía a 52.000 hombres en 1933, poco antes de la purga de sangre y a 240.000 en 1939.

El acusado Kaltenbrunner fué miembro de las fuerzas S.S. complicado en estas actividades. Al descartar la culpabilidad colectiva de la S.A. dice el tribunal que hasta la depuración que empezó el 30 de junio de 1934 se trataba de un grupo en gran parte de alborotadores y matones que participaron en los atropellos del nazismo durante aquel período. No se ha demostrado, sin embargo, que formasen parte estas atrocidades del plan específico de librar una guerra de agresión y el tribunal, por consiguiente, no puede sostener que estas actividades eran criminales, con arreglo a la carta. Después de la purga la S.A. se redujo al estado de un grupo de nazis entrometidos sin importancia, aunque en casos específicos algunas unidades de la S.A. fueron utilizados para cometer crímenes de guerra y contra la humanidad. No puede decirse que sus miembros participaron en general en actos criminales o los conocían.

El tribunal declinó clasificar como criminal al gabinete del Reich, decidiendo que algunos de sus miembros estaban indudablemente complicados en la conspiración para librar guerras de agresión, pero solamente como individuos y no hay pruebas de que el gabinete como grupo u organización haya tomado parte alguna en estos crímenes.

Declaración sobre el estado mayor y el alto comando

NUREMBERG, 30 (UP). — El juez Lawrence expresó que el tribunal considera que no debe declarar criminales al estado mayor y al alto comando de Alemania.

La razón principal es que el uno ni el otro son organización ni grupo dentro de la significación que da a estos términos el artículo 9o. de la carta. Cuando el juez Lawrence terminó el juicio sobre los militares, el tribunal levantó su sesión hasta las 9.30 de mañana. Eran las 18.32.

POST REPORTAJE

por FLAX



Stalin.—A la paz evoco,
aunque sea con cuento.
¡Si cuesta tan poco
dejarlos contentos!

Movilización de las tropas comunistas en la zona de Manchuria

PEIPING, 30 (UP). — Despachos de Mukden dicen que el general Lin Piao, comandante de las fuerzas comunistas en Manchuria, ordenó la movilización total de todos los comunistas en esa zona, en tanto que otras fuerzas han lanzado un ataque por sorpresa contra Pao Ting, capital de la provincia de Hopei.

El diario de Mukden dice que la orden de movilización le ha sido impartida a todos los miembros del llamado partido democrático de unidad. En los círculos nacionalistas se interpreta esta orden como aplicable a todas las fuerzas de guerrilleros dependientes del ejército del general Lin, quien actualmente no participa activamente en las campañas militares. Informaciones suministradas en ésta dicen que los nacionalistas están enviando rápidamente tropas hacia Pao Ting para contratacar a los comunistas que tratan de cortar la línea férrea Peiping-Hankow. Al mismo tiempo las fuerzas nacionalistas irrumpieron en los suburbios de Nakouan, a 40 millas al nordeste de Kalgan, en prosecución de su ofensiva contra ese baluarte comunista.

Polonia está tratando de localizar su flota mercante de preguerra

LONDRES, 30 (ONA). — Si los lectores de "The Times" de Londres se despertaran una hermosa mañana, y leyeran este aviso en sus columnas, no tendrían de qué sorprenderse: "Objetos Perdidos —Búscase una hermosa marina mercante, compuesta de 18 barcos de carga y embarcaciones varias. Se ruega a quien la encuentre que notifique al firmante. Recompensa, la eterna gratitud del gobierno polaco. Z. I. Guzowski. Director. Misión Naviera Polaca. Plantation House, Fenchurch St., E.C.3, Londres".

Mr. Guzowski ha estado realizando durante todo un año pacientes esfuerzos para rastrear las huellas de la flota mercante polaca y parece haber perdido toda esperanza. Una conversación con este simpático hombre de 40 años, veterano de la lucha subterránea polaca, me hizo conocer la historia de una de las misiones más difíciles que se hayan confiado en Europa a ningún hombre. Pero Guzowski, alto, de hombros cuadrados, rubio, es una voluntad férrea acostumbrada a las misiones difíciles. Durante la ocupación alemana de Polonia tuvo a su cargo la tarea de dirigir el transporte de municiones para el movimiento clandestino. Como disfraz, enseñaba práctica comercial en Varsovia. Antes de la guerra se ocupaba en negocios navieros en Gdynia.

Hasta ahora, Guzowski ha encontrado el rastro de ocho de los 18 barcos polacos perdidos. Es decir, sabe donde están y cómo llegaron allí, pero obtener su devolución como propiedad polaca, lo cual también es parte de su misión, ya es otra cosa.

Descubrir el paradero de los barcos fué una tarea detectivesca de enormes proporciones. Porque en cada uno de ellos se produjeron desde que fueron apresados por los alemanes, en los primeros días de la guerra, varios cambios de nombre y otras alteraciones. Cuando terminó el conflicto, todos los barcos que se hallaban en puertos alemanes, fueran de guerra o auxiliares, fueron agrupados en un fondo común y divididos entre los rusos, británicos y norteamericanos. Los ocho barcos identificados por Guzowski como ex polacos fueron clasificados por el Ministerio de Guerra británico como barcos auxiliares. De este grupo particular, siete fueron asignados a los rusos y uno a los británicos.

Después de muchos meses de trabajo y búsquedas de puerto en puerto, realizadas por dos de sus representantes en Alemania, los ocho barcos fueron identificados como pertenecientes a la marina mercante polaca. Veamos la historia del "Robur VII" de 1.000 toneladas. Los alemanes lo rebautizaron Richard. Uno de los hombres de Guzowski obtuvo su rastro en Hamburgo de un alemán, quien por el precio de un cigarrillo recordó donde había estado amarrado últimamente. Después el rastro lo condujo hasta un puerto ruso: era uno de los barcos entregados al Soviet por la Comisión Naval Tripartita de Berlín. También está la historia del "Levant II" de 4.000 toneladas, al que los alemanes dieron primero el nombre de "Hermann von Wissmann", y después "Royal Harold".

Como "Royal Harold" está ahora en manos británicas, entregado por la misma Comisión Naval Tripartita de Berlín. El "Levant III" también cambió de nombre varias veces. Bajo los alemanes se convirtió en "Gustav Nachtigall", después fué el "Otto Wunglis" y bajo este último nombre fué entregado a los rusos.

Después de varios meses de seguir la pista de sus barcos, Guzowski comenzó el mes de mayo pasado la lucha para obtener la devolución de la marina mercante polaca. Se le indicó que tendría que apelar a cada uno de los miembros de la Comisión Naval Tripartita para conseguir la devolución de cada una de las naves que les habían sido entregadas. De manera que apeló inmediatamente a los Estados Unidos aunque hasta ahora ninguno de los barcos polacos está en su poder. De cada miembro se recibió una respuesta diferente pero de todas se desprende que la decisión tendría que tomarla la comisión en conjunto, lo que sólo podría hacerse en una sesión oficial. Aún no se ha fijado fecha para tal reunión y nadie sabe cuándo se realizará. Mientras tanto, Guzowski desde sus oficinas del séptimo piso de Plantation House en el distrito financiero de Londres, dirige pacientemente la búsqueda de los ocho barcos restantes, mientras dicta interminables cartas a Whitehall Street, a Moscú, a Washington y a Berlín, en la esperanza de obtener una decisión que ponga a su país otra vez en posesión de la antigua marina mercante tan necesaria ahora.

H. E. Wishengrad

CONDENA IMPUESTA A UNA MUJER ALEMANA

FRANCFORT, 30 (UP). — El tribunal militar que funciona en ésta declaró hoy culpable a Kathleen Nash, miembro del cuerpo aéreo femenino acusada de sustraer alhajas sin autorización, de robo y desfalco, en relación con el caso de las alhajas Kronberg, y la condenó a cinco años de trabajos forzados, con la accesoria de expulsión de las fuerzas armadas.

Sofoulis no participa en el gobierno griego

ATENAS, 30 (UP). — El dirigente liberal señor Sofoulis, declinó participar en el nuevo gobierno del primer ministro Tsaldaris, a menos que este último acceda a establecer cambios radicales en la política interna y externa, al apaciguamiento de las izquierdas y a una igual amistad con todas las potencias.

Estado de emergencia en Bombay y Ahmedabad

BOMBAY, 30 (UP). — El gobierno de Bombay declaró el estado de emergencia en el Gran Bombay y en los límites municipales de la ciudad de Ahmedabad.

Fué hecha una advertencia al Consejo Nacional Judío

JERUSALEN, 30 (UP). — El alto comisionado británico en Palestina, general sir Alan Cunningham envió hoy un mensaje al C. Nacional Judío (Vaad Leumi) en el que formula una advertencia contra la aplicación del plan de no cooperación y el programa de inmigración ilegal.

También formula una advertencia en contra del aumento dispuesto para el fomento de la inmigración ilegal.

No ha llegado todavía a Natal el avión Mosquito

RIO DE JANEIRO, 30 (UP). — El agregado aeronáutico de la embajada británica anunció que el segundo avión Mosquito aún no ha llegado al Brasil, añadiendo que "estamos esperando informes de Londres respecto de su partida, siendo por lo tanto inexactas las noticias de que haya llegado a Natal".

El aparato en cuestión era el que tenía que reemplazar a otro de igual tipo que había partido hace algunos días de Londres para Buenos Aires con motivo de la semana aeronáutica y que se vió obligado a interrumpir su viaje en Bathurst.

Viaja a Buenos Aires el señor Julius Stein

SANTIAGO DE CHILE, 30 (UP). — En el avión de la Panagra y en compañía de su esposa partió para Buenos Aires el señor Julius Stein, presidente de Music Corporation of American, la mayor agencia artística del mundo que está efectuando una gira por América Latina para estudiar las posibilidades de llegar a un intercambio de artistas entre Estados Unidos y otros países americanos.

También partió para Buenos Aires la señora Clementina Silva, esposa del director del "Diario Ilustrado", el cual llegará a Buenos Aires el 2 de octubre, procedente de España.

MEJICO

Inauguróse hoy el primer Congreso de Broadcasters

MEJICO, 30 (UP). — Con asistencia de delegados de las 21 repúblicas americanas y Canadá se inauguró hoy en el Palacio de Bellas Artes el Primer Congreso Interamericano de Broadcasters, cuya finalidad es coordinar el funcionamiento y progreso de las estaciones radiotelefónicas comerciales del continente.

Numerosos asuntos han quedado sin tratar en la Cámara de Diputados

BUENOS AIRES, 30. — Esta noche a las 24 termina el período ordinario de sesiones del Congreso y no obstante el ritmo activo que ambas ramas legislativas dieron a sus tareas serán numerosos los proyectos que no pueden ser considerados por falta material de tiempo. Es indudable, pues, que el Congreso no entrará en receso hasta el mes de abril próximo y que se convocará a nuevas sesiones, ya sean éstas de prórroga o extraordinarias. Son dos versiones las que circulan en las esferas parlamentarias. Por la primera parecería que terminado el período parlamentario se entraría en un breve receso hasta el 7 u 8 de octubre y desde esa fecha se iniciaría un período de sesiones extraordinarias para tratar exclusivamente los proyectos que remitiese el Poder Ejecutivo. Pero ayer el Senado al solicitarse una preferencia después de considerar el proyecto en revisión sobre amnistía a los militares, el senador Molinari dejó constancia de la posibilidad de sesiones de prórroga, en cuya oportunidad podría ser sancionado. Se comenta asimismo, la existencia de un hecho por demás significativo, que induce a pensar en este último temperamento. En efecto: se encuentra pendiente del Senado la sustanciación del juicio político a la Corte Suprema de Justicia de la Nación. De convocarse a sesiones extraordinarias para poder considerárselo tendría que ser expresamente incluido entre los asuntos que remite el Poder Ejecutivo, lo que equivaldría tácitamente a un pronunciamiento anticipado del Poder Ejecutivo que evidenciaría de tal forma su deseo de que el juicio se llevara a cabo. Todo hace presumir, entonces, que es factible que finalmente se acuerde realizar algunas sesiones de prórroga y realizadas las cuales podría llamarse a extraordinarias.

Irrigación en la provincia de Mendoza

BUENOS AIRES, 30. — Los diputados José Luis Moreno y Francisco Jiménez han presentado un proyecto de ley por el cual se invierten [illegible] pesos en obras de irrigación en la provincia de Mendoza.

Se construirían tres diques matrices embalses sobre los cursos de los ríos Mendoza, Tunuyán y Diamante.

Traslado de ciudadanos que deberán comparecer ante el Senado

SALTA, 30. — Custodiados por empleados de la policía federal, fueron embarcados anoche con destino a Buenos Aires 7 ciudadanos radicales residentes en Metán que deberán comparecer ante el Senado de la Nación con la acusación de haber violado los fueros del legislador señor Durán. En calidad de detenidos a disposición de la alta Cámara de la Nación viajan los señores Ramón Madariaga, Guillermo Sierra, José Carrizo, Diógenes Zapata, Gabriel Torres, Osvaldo Sierra y Juan Maurel, firmantes de un telegrama dirigido al senador Durán en el cual calificaban en duros términos el proyecto sobre el aumento a los sueldos del personal del Ejército.

Homenaje al doctor Bordabehere

BUENOS AIRES, 30. — Los diputados Reyes, Gericke, Mussri, Iturraspe, Vagnasco, Díaz de Vivar, Rougier, Pomar, Bussalleu, Santander y Frondizi firman un proyecto de declaración pidiendo al Senado la colocación de un busto del ex senador Bordabehere en uno de los patios de aquella casa. "Con ello —dice el proyecto— se rendirá un homenaje al eminente ciudadano caído en el cumplimiento de su deber".

La enseñanza religiosa

BUENOS AIRES, 30. — La Federación de Estudiantes Secundarios que preside el señor Julio D'Amato dió a publicidad una declaración oponiéndose a la enseñanza de religión en las escuelas.

Dice la nota que "Fiel a la tradición democrática y liberal de nuestro país, solicita la derogación del decreto sobre implantación de la enseñanza religiosa en las escuelas."

No cerraron hoy las empresas frigoríficas

BUENOS AIRES, 30. — Esta mañana, no obstante el anuncio de que los frigoríficos cerrarían sus puertas en razón de que la continuación del trabajo a reglamento que realizan los obreros provoca una serie de quebrantos al desenvolvimiento de la industria, esos establecimientos permitieron la entrada de los obreros que de acuerdo con las directivas de los sindicatos que los agrupan, continuaron con el trabajo a reglamento.

En los frigoríficos de Avellaneda, Dock Sud, Berisso y localidades habilitadas con la capital federal, se permitió la entrada de los obreros que como indicamos prosiguieron con el trabajo a desgano. No obstante la intransigencia de ambas partes se espera que se ha de arribar a una solución que dé término a este conflicto, anunciándose al respecto que los diputados nacionales Cipriano Reyes y Valerio Rouggier se han munido de los antecedentes que originaron el conflicto para llevarlos a consideración del cuerpo de que forman parte.

Mañana iniciarán un paro por 48 horas los choferes de automóviles de alquiler

BUENOS AIRES, 30. — De acuerdo con lo resuelto por la Sociedad de Resistencia Unión Choferes, a partir de mañana a las [illegible] se realizará un paro general de automóviles con taxímetro por el término de 48 horas. Motiva esta determinación el desacuerdo del gremio con las disposiciones del decreto 4272, que consideran lesivas para sus intereses, pues estiman que la serie de obligaciones que contiene coarta la libertad de trabajo y de libre asociación.

Esta mañana se notó en las calles céntricas de Buenos Aires una considerable disminución de taxímetros, debiéndose esta circunstancia posiblemente al hecho de que algunas informaciones no coincidían en cuanto a la iniciación del paro, ya que expresaban que se iniciaría a partir de las cinco de hoy.

Sumario por una denuncia contra una representación argentina en el exterior

BUENOS AIRES, 30. — Con motivo de las informaciones periodísticas procedentes de Shanghai y de las cuales se hizo eco la prensa argentina en el día de ayer, el ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Juan Atilio Bramuglia, ha dictado en la fecha una importante resolución por la cual se ordena la instrucción de un sumario administrativo para que queden aclarados los hechos que denuncian dichas informaciones.

Como es de conocimiento público, según las versiones periodísticas de referencia, en la embajada argentina en Shanghai se habría estado recibiendo fuertes sumas de dinero como previa condición para la visación de pasaportes necesarios para viajar a la Argentina.



El P. Ejecutivo dispuso hoy la prórroga de las sesiones del Congreso

BUENOS AIRES, 30. — Por decreto emitido por intermedio del Ministerio del Interior, el Poder Ejecutivo dispuso prorrogar las sesiones del Congreso de la Nación.

La resolución está fundada en los numerosos e importantes asuntos que aún deben considerar ambas cámaras, las cuales, como se sabe, deberán fijar el término de este período de prórroga, conforme a las disposiciones que rigen el funcionamiento de las mismas.

Inauguración de un hospital en Colonia Cerrito, Entre Ríos

PARANA, 30. — El 6 de octubre tendrá lugar en Estación Colonia Cerrito la inauguración del hospital "Cerrito" con asistencia del gobernador de la provincia, Dr. Héctor D. Maya. El acto inaugural se realizará a las 9.30, pronunciando un discurso el Dr. Humberto D'Angelo. La bendición del edificio e instalaciones del hospital estará a cargo del R. P. Conrado Hell. A las 12 será servido un almuerzo criollo en honor de autoridades y comitiva oficial.

Homenaje a Alejandro M. Aguado

PARANA, 30. — Una delegación de alumnos del 3o. año de la Escuela Normal Olegario V. Andrade de Gualeguaychú visitó al comisionado municipal para expresarle sus deseos de rendir un homenaje a Alejandro M. Aguado, que ayudó al general San Martín en su destierro y su pobreza. El comisionado recibió complacido la iniciativa.

Homenaje al gaucho

PARANA, 30. — El 11 de octubre será tributado un homenaje al gaucho, en la sede del Club Cervantes, entidad que conjuntamente con la Sociedad "Amigos de José Hernández", auspicia el acto. No se ha dado a conocer aún el programa que se desarrollará en esa oportunidad.

Concursos ganaderos

PARANA, 30. — El 12 de octubre se realizará en Feliciano la muestra anual de reproductores, que por cuarta vez auspicia la Sociedad Rural de esa localidad.

Para el 20 del mismo mes se anuncia la inauguración del concurso de ganado gordo y de vacas lecheras que organiza la Sociedad Rural de Villaguay.

Renuncia del comisionado municipal de Concordia

PARANA, 30. — Comunican de Concordia, que el comisionado municipal de esa ciudad, don Roberto Inda, ha elevado al P. E. su dimisión, fundándola en motivos de orden particular. Según la misma información, el señor Inda, se encuentra en Gualeguaychú, donde reside su familia, esperando sea considerada su renuncia.

Préstamos a los citricultores

PARANA, 30. — El directorio del Banco de Entre Ríos ha autorizado a la sucursal de Concordia para acordar préstamos especiales a los citricultores afectados por la langosta, amortizable hasta en el plazo de cinco años, conforme a las posibilidades de cada uno.

El racionamiento de cubiertas se pondrá en vigencia mañana

BUENOS AIRES, 30. — La disposición adoptada oportunamente por el P. E., por intermedio de la secretaría de Industria y Comercio, de restablecer el racionamiento de cubiertas para automóviles, se pondrá en vigor mañana.

La medida responde a la necesidad de impedir las maniobras especulativas, para lo cual se hará un efectivo control en la demanda, permitiendo a la vez dar un trámite más acelerado a los pedidos.

El Dr. Molinari encabezará la misión que irá a Méjico

BUENOS AIRES, 30. — El Ministerio de Relaciones Exteriores anunció que el senador nacional Dr. Diego Luis Molinari presidirá la misión extraordinaria argentina con motivo de la transmisión del mando presidencial en Méjico.

Dicha misión partirá a mediados de noviembre en un buque de la Armada Nacional, proponiéndose además el Dr. Molinari realizar una gira de visitas de confraternidad americana por otros países del hemisferio.



La Cámara Joven aprobó por unanimidad un pedido de clemencia para varios republicanos españoles

Los accidentes en la aeronáutica. No hubo quórum para votar el proyecto declarando feriado el 17 de octubre

BUENOS AIRES, 30. — En su penúltima sesión ordinaria del actual período la Cámara de Diputados quedó sin quórum anoche cuando se llamó a votar el despacho que instituye feriado nacional el 17 de octubre.

Transcurrida la hora reglamentaria de consultas propuso el señor Santander que la Cámara considerara preferentemente un proyecto del cual es autor, despachado por la Comisión de Defensa Nacional, por el que se piden informes al P. E. sobre las causas de los numerosos accidentes ocurridos en la aeronáutica militar. Señaló que en los últimos seis meses se registraron 14 accidentes. Apoyó esta preferencia, en nombre de los oficialistas, el señor Decker, interesándose en que el asunto se debatiera inmediatamente. Propuso que se invitara a esta sesión al ministro de Guerra y al secretario de Aeronáutica.

La proposición del señor Santander fué votada favorablemente, aceptándose invitar al ministro de Guerra, pero no al secretario de Aeronáutica, por no ser "secretario de la Constitución".

También apoyó la Cámara una proposición del señor Santander, en el sentido de que en la sesión del día se considerara una declaración de todos los sectores por la cual se solicita al P. E. que realice gestiones ante el gobierno español para impedir el fusilamiento de varios ciudadanos españoles condenados a la pena de muerte. Hizo notar que dos de los ocho condenados ya fueron ejecutados.

Cuando el señor Decker, peronista, propuso que la Cámara tratara también como uno de los primeros asuntos del día un despacho sobre declaración de feriado del día 17 de octubre, se registraron numerosas incidencias.

El señor Frondizi, en nombre de los radicales, se opuso enérgicamente. Argumentó que el 25 de Mayo fué declarado fiesta muchos años después del glorioso acontecimiento; el 9 de julio se declaró feriado 10 años después de la jura de la Independencia. "Lo que se quiere ahora —dijo— es rendir homenaje a un hombre y no a la clase trabajadora. La historia dirá quienes tuvieron razón".

Cuando se iba a votar, muchos radicales se levantaron de sus bancas y otros golpearon en los pupitres. Una primera votación dió 89 sufragios favorables a la preferencia contra 21.

Una segunda votación nominal efectuada en medio de gran tumulto, dió 71 votos contra 37.

Entre los señores Rubino, radical, y Camus, peronista, pudo producirse un incidente grave de no intervenir varios legisladores.

Los accidentes en la aviación

Pasóse a tratar el despacho de la comisión de Defensa Nacional relativo a la aeronáutica militar, el que fué informado por el miembro peronista mayor Alvarez Pereyra.

Por este pedido se requiere del Poder Ejecutivo informes sobre causas a las cuales atribuye los numerosos accidentes ocurridos en la aeronáutica militar durante los últimos años, especialmente a partir del 1o. de enero de 1946; cuál es el costo real del avión "DL-DL", y sus resultados; detalles de los gastos ocasionados por la fabricación del "DL - DL"; cuáles son las licitaciones en base a las que se destinó recientemente la suma de 33 millones de pesos; cuáles son las "performances" oficiales del referido tipo de avión; expropiaciones realizadas últimamente en el país para aeronáutica; lista del personal de jefes superiores, jefes y oficiales eliminados desde que el actual secretario de Aeronáutica controla la aviación militar; causas y estado de rendimiento profesional en que se encontraba el personal eliminado en cada caso; medidas tomadas a raíz del incidente ocurrido entre el comodoro Sustaita, actualmente en misión en España, y el interventor del Consejo de Educación, doctor Olmedo, etc.

Luego del informe del señor Alvarez Pereyra habló el señor Santander, quien atacó distintos aspectos de la fabricación de aviones nacionales, especialmente del "DL - DL". Dijo que éste carece de los instrumentos sensibles que garantizan la seguridad del piloto y del avión mismo. Censuró el costo exagerado de esos aparatos, y afirmó que, con respecto al de las máquinas norteamericanas "NA", es extraordinariamente elevado. Se ocupó de los numerosos accidentes que se vienen registrando en la aviación militar, los que, en su opinión, dan un índice alarmante.

Más adelante manifestó que el reciente informe del Poder Ejecutivo contiene varias contradicciones, y seguidamente aludió a irregularidades en las transacciones relacionadas con la compra de tierras para aeródromos. Se ocupó también de las diversas remociones hechas entre el personal de aeronáutica, diciendo sobre este particular que cuenta con una documentación amplia y precisa relativa al personal que se halla separado de sus funciones.

Intervino en el debate el señor Mujica, peronista, quien se refirió a unas manifestaciones del señor Rubino, radical, cuando calificó de "pinche" al secretario de Aeronáutica. Respondió el señor Rubino que ese término no es ofensivo, porque si lo fuera podrían ofenderse todos los "pinches" que hay en la administración nacional. Hizo notar que quiso decir que la presencia del secretario de Aeronáutica no era procedente, porque se trata de un subalterno del ministro de Guerra y no puede ser invitado por la Cámara al recinto para ser interpelado.

Hasta ese momento no había hecho acto de presencia en el Congreso el ministro de Guerra, general Sosa Molina, único invitado a intervenir en el debate. Produjéronse luego varios diálogos. El señor Delleplane se refirió al ejército septembrino, calificándolo de prusianista, pero advirtiendo que en esta cuestión de los informes sobre la aeronáutica militar no quería hacerse una crítica demagógica.

El señor Alvarez Pereyra manifestó que el autor del pedido de informes no tenía datos de buen origen. Mencionó al posible informante, capitán Omar Robles, separado de las filas, quien habría sido la persona que proporcionó algunos datos al referido legislador. Propuso el señor Alvarez Pereyra pasar a sesión secreta, pues, de esa manera, podría conocerse la catadura moral de algunas personas que, según él, estarían interesadas en que se diera al asunto una magnitud que no merece. Elogió este orador la temeridad, el corazón y el coraje de los aviadores argentinos. Luego de dar sus respectivos puntos de vista varios oradores, entre ellos los señores Ella López, García, Visca, Fernández y Cohen, informando algunos de ellos que la Cámara tenía a su disposición una carpeta con amplios informes sobre la cuestión de la aeronáutica militar, se votó el despacho, siendo primeramente aprobado, pero solicitada una rectificación se lo rechazó por 47 votos contra 41. El asunto quedó pendiente.

La ejecución de republicanos españoles

Trató inmediatamente la Cámara un proyecto por el cual se expresa al Poder Ejecutivo el deseo de que realice ante el gobierno español gestiones para evitar el fusilamiento de varios ciudadanos de aquel país condenados a muerte.

Dió los fundamentos del proyecto su autor, el señor Bonazzola, radical. Dijo que formulaba esta expresión de deseos inspirado en sentimientos de humanidad. Manifestó que lo que está pasando en España nos afecta a todos, no ya como demócratas o republicanos, sino simplemente como hombres. No es ésta, dijo, una cuestión política, ni interna ni exterior. No podemos, entre argentinos, dividirnos por lo que nos es común, ni podemos tampoco callar nuestro pedido en favor de hombres que, cualquiera sea su posición política, se presentan ante el mundo como heroicos y abnegados luchadores por la libertad.

Más adelante dijo el señor Bonazzola que no perseguía otra cosa que salvar vidas que están por ser sacrificadas en la hoguera del odio, que desatado hace 10 años, se mantiene todavía y que se mantendrá hasta que el pueblo español no recupere el poder que por la violencia y la intervención extranjera le ha sido arrebatado. Agregó que la lista de condenados a muerte por el gobierno de España en la actualidad es bastante larga como para que pase desapercibida ante nosotros.

Citó los nombres de 19 españoles prontos a ser sacrificados, y dijo que, según informaciones cablegráficas publicadas por los diarios, han sido ya fusilados 2 republicanos. Mencionó nombres de ciudadanos españoles sometidos a torturas en diversas cárceles de la península, entre ellos a Zapirain y Alvarez. Finalizó sus palabras pidiendo la unanimidad del voto de la Cámara.

Apoyaron la iniciativa los señores Andreotti, Colom, Reyes y Visca. Propuso este último un agregado en el sentido de que se dirigiera igual pedido al gobierno de Bolivia. Se opusieron los radicales por entender que se trataba de casos distintos, porque en España están sucediéndose las condenas a muerte; en cambio, en Bolivia, no hay condenados a la pena máxima, pues las ejecuciones las ha realizado directamente el pueblo.

Por unanimidad la Cámara aprobó en general el pedido relativo a los condenados en España. En la discusión en particular intervinieron los señores Balbín, Garabusso, Visca, Absalón Rojas, Ravignani y Rubino. Finalmente el proyecto fué votado en la forma que auspiciaban los radicales, por unanimidad, en medio de aplausos.

Seguidamente se votó un proyecto redactado por el señor Rubino, que concreta los distintos criterios relativos al caso de Bolivia.

Por este proyecto la Cámara expresa el deseo de que el P. Ejecutivo se dirija al gobierno de Bolivia manifestando la aspiración de que el pueblo de ese país se encuentre en la plena realización de su vida democrática, así como de la total pacificación de los espíritus.

Este proyecto quedó igualmente aprobado.

El feriado nacional del 17 de octubre

A continuación la Cámara consideró un despacho de comisión con distintos proyectos de origen peronista, por el cual se declara feriado nacional el día 17 de octubre, estableciéndose que en esa fecha los trabajadores gozarán del pago de sus salarios. El despacho fué informado por el señor Argaña, peronista, quien abundó en consideraciones sobre la fecha mencionada. Varias veces fué interrumpido por miembros de la oposición.

Cuando se ocupaba de la revolución de setiembre, el Sr. Díaz Colodrero, demócrata nacional, le recordó que los doctores Arce, Ivanissevich y Carrillo, hombres septembrinos, son ahora colaboradores muy importantes del gobierno de Perón.

Contestó el señor Argaña que él se felicita de que haya hombres que se hayan regenerado. Más adelante, cuando el informante hablaba de algunas figuras de la revolución de junio, fué interrumpido por López Serrot, radical, quien recordó que el actual ministro del Interior, señor Borlenghi, y el propio señor Argaña concurrían repetidas veces a la Cámara de Diputados para solicitarles ventajas a los diputados conservadores.

Hizo uso de la palabra luego el señor Absalón Rojas, radical, para informar el despacho en disidencia. Historió los episodios del 17 de octubre, afirmando que la policía fué la que organizó todo. El orador fué interrumpido repetidas veces por miembros de la mayoría, haciéndole muy difícil seguir su exposición.

Mientras tanto los señores Colom y Andreotti, tenían sobre sus bancas la colección de un diario peronista que trata de los episodios del 17 de octubre.

Agregó el señor Rojas que los 15 minutos que Perón hizo esperar al público que estuvo el 16 de octubre en la plaza de Mayo, al recuperar la libertad, han sido los 15 minutos más inútiles y estúpidos de la historia.

Se refirió al ataque contra el diario "Crítica", y luego mencionó la revolución de setiembre para señalar cómo ese episodio de la vida política argentina se encuentra hoy totalmente olvidado y no se lo celebra.

Siendo las 22, y en circunstancias que ocupaban las bancas apenas 20 diputados peronistas y unos 20 radicales, el señor Del Carril, de la minoría, propuso que se pasara a un cuarto intermedio.

Esta moción de orden, reglamentariamente no pudo ser discutida, debiendo votársela. Se llamó por campanilla, pero muy pocos diputados se hicieron presentes.

La presidencia, obrando reglamentariamente ante la falta de quórum, declaró levantada la sesión.

Renuncia de un médico policial

ROSARIO, 30. — El Dr. Elías César Quijano, nombrado hace poco jefe de la oficina médica del Ministerio de Obras Públicas de la Nación en Rosario en reemplazo del doctor Juan Alberto Bugatti, declarado cesante, presentó la renuncia de médico de la policía de Rosario.

Turnos judiciales

ROSARIO, 30. — En octubre estarán de turno el juez de instrucción Dr. Casas, con los secretarios Avalle, del 1o. al 15, y Almón Zabaleta, del 16 al 31. Corresponde actuar al juez correccional, Dr. De Luca, y en el orden federal al Dr. Granados.

Congreso del partido Laborista

ROSARIO, 30. — A mediados de octubre se reunirá en esta ciudad el primer congreso provincial del partido Laborista, con el objeto de disponer su reorganización amplia en Santa Fe.

Vendrá de Buenos Aires una delegación encabezada por el diputado nacional Cipriano Reyes, que ya estuvo en Rosario en un acto partidario el 5 de mayo pasado.

Destino de agentes fiscales y defensores

ROSARIO, 30. — La Cámara de Apelaciones dictó una acordada disponiendo que los nuevos agentes fiscales, doctores Sala, Maggi, Sánchez Almeyda y Cosovich, reemplacen a los doctores Marc, Olivera, Ponari y Martínez de San Vicente, que pasan a otros destinos.

La defensoría de pobres e incapaces que tenían los doctores González y Lo Celso, será ocupada por los doctores Delleplane y Borro, y los juzgados de paz de la primera, segunda y quinta sección por los nuevos titulares, doctores Madile, Netri y Ruiz Villos.

El sábado no pudieron prestar juramento el nuevo defensor, Dr. Morro, y el secretario del juzgado Lauro Lagos, por no tener aún inscripto su título de escribano.

Tampoco se presentó el Dr. Franco Suárez, juez de paz de San Lorenzo, nombrado secretario en lugar del doctor Borro.

Se pagarán jornales de huelga

ROSARIO, 30. — En la asamblea realizada ayer por el sindicato de la construcción se anunció oficialmente que esta semana se hará efectivo el pago de los 10 días de la última huelga que abonará el gobierno provincial, a cuyo fin se votó en la Legislatura la suma de 283.000 pesos.

Se ha pedido a los obreros beneficiados que accedan a sufrir un descuento de dos pesos cada uno para ayudar a los que no están comprendidos en el subsidio.

ROSARIO

Piden la reducción de la tasa de interés de los bonos hipotecarios

ROSARIO, 30. — La Federación de Centros de Propietarios de Bienes Raíces de la provincia ha enviado una nota al general Perón adhiriéndose a la sugestión formulada por el Centro de Propietarios de Córdoba, referente a la reducción de la tasa de interés de los bonos hipotecarios.

Sostiene que debe tenerse en cuenta la situación de la propiedad afectada por rebajas de alquileres, trabas a la libre disposición y gran número de gabelas de toda índole que pesan sobre la misma.

Regresó a Buenos Aires el general Farrell

ROSARIO, 30. — En el rápido de esta mañana regresó a Buenos Aires el ex-presidente de la Nación, general Farrell, quien asistió al banquete ofrecido ayer en el local de exposiciones de la Sociedad Rural.

No se acató una disposición en el frigorífico Swift

ROSARIO, 30. — No obstante la intimación de la empresa, el personal obrero del frigorífico Swift al reanudar esta mañana sus tareas lo hizo trabajando sólo para cumplir con el 25 por ciento de la labor del mismo, de modo que queda subsistente la amenaza de disponer mañana su clausura, actitud que, se cree, se adoptará también con los otros establecimientos similares del país.

CORDOBA

El P. E. fijó su posición con respecto a las leyes aprobadas por las Cámaras

CORDOBA, 30. — El Poder Ejecutivo se dirigió a la Legislatura para fijar su posición respecto a muchas leyes sancionadas por las Cámaras que importan gastos que son imputados al sobrante del ejercicio financiero actual o bien para ser incluídos en el presupuesto de gastos del año próximo.

Ocasiona quejas del público la escasez de papa en Rafaela

RAFAELA, 30. — Desde ayer no hay papas en la ciudad y los mayoristas se niegan a traer el producto si no se modifican los precios establecidos para su reventa a los minoristas.

En la Municipalidad se realizaron esta mañana diversas gestiones para obtener papas para la venta y según se informó es probable que mañana sea despachado un vagón por cuenta de la comisión de control de abastecimientos.

Numerosas quejas por el estado de cosas se registraron durante el día de hoy en la comuna y en la sede de la subdelegación de la secretaría de Industria y Comercio.

Los mayoristas piden que se les permita vender a los minoristas a razón de $ 11.90 la bolsa y que en ese caso no faltará el producto, pero no se les autoriza, siendo el precio actual $ 11.20 por bolsa.

Fiestas de la aviación

Lucidos resultaron los actos efectuados ayer en el campo de aviación del Aero Club local con los que se clausuró la Semana de la Aeronáutica.

A medio día se sirvió un almuerzo popular del que participaron numerosas personas y durante todo el día, hubo vuelos de bautismo, habiéndose registrado más de doscientas partidas de este carácter.

La construcción de un canal

Se ha terminado la construcción del canal que, corriendo por los límites del distrito con Presidente Roca, desagua en la cañada Las Calaveras y que fué resuelto por la comuna en vista de los perjuicios que ocasionaba a los vecinos la existencia de una zanja de poca profundidad, fácilmente desbordable.

Ahora se han iniciado los trabajos para las distintas derivaciones que tiene el canal de referencia y que recibirá agua de una cuenca natural muy extensa.

Centro Comercial

Se reunieron ayer en el Centro Comercial los propietarios de estaciones de servicio, garages, etc. para considerar las condiciones que proponen los obreros del ramo para firmar un convenio de trabajo.

El tiempo

Las condiciones del tiempo a las 8 de hoy eran las siguientes: temperatura 18o; humedad 64 o/o; viento Norte, leve. La máxima de ayer fué 25o.8o; la mínima 6.8o.

Gremiales

Esta mañana se trasladaron a Josefina el director de la subdelegación local de la secretaría de trabajo y un inspector de la dependencia a los efectos de efectuar la clasificación de tareas con vista a la firma de un convenio de trabajo entre la firma Fenal y Cía. y sus obreros.

Espectáculos

Colón. Mañana: "La derrota de Hitler en Rusia" y "La canción del volga".

Avenida. Mañana: "Cartas a mi amada" y "Donde nacen los héroes".

FLORENCIA

Nacimientos

FLORENCIA, 30. — El hogar de los esposos Sosa Artaecendia-Mattar, se vió alegrado con el advenimiento de un niño.

—Con el nacimiento de una niña ha sido alegrado el hogar de los esposos Morad-Irrán.







EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Inscripto en la propiedad intelectual [illegible]
SANTA FE, SETIEMBRE 30 DE 1946

Justicia histórica

A pocos años de su muerte, uno de los tribunos más combativos y que con mayor rigor luchó por asegurar las formas de la vida democrática de la república, ha logrado polarizar alrededor de su preclaro nombre, la simpatía y el reconocimiento de todos los sectores políticos actualmente con representación parlamentaria. El Dr. Lisandro de la Torre, negado en vida, alcanza así un reconocimiento confuso, pero en el cual es evidente advertir que se abre camino en la conciencia popular y en la mente de los dirigentes políticos, la idea de una democracia orgánica, de la cual está totalmente alejada toda intención de fuero personal, de esclavización de la clase trabajadora, de sometimiento al monopolio internacional, de dependencia en lo social y en lo político de la gravitación de aquellos intereses que concluyen por convertirse en enemigos desembozados de todo intento de liberación humana.

Lisandro de la Torre no alcanzó su popularidad mediante los halagos que pueden brindar las posiciones públicas. No hizo favores con el dinero ajeno. La adhesión a sus principios no es así subordinación personal, sino estimación elevada y convencimiento ideológico. Y subterráneamente, también la consagración que el argentino está siempre dispuesto a conceder a los seres abnegados, propicios al sacrificio personal en aras del bien del país.

En la reciente sesión de la Cámara de Diputados donde se trató el proyecto de monumento que perpetúe la memoria de este santafesino ilustre, se pudo advertir la influencia de sus ideas fundamentales sobre los representantes de distintos partidos políticos y de diversas tendencias. Está adhesión a ideas claras, en las cuales no cabe la menor confusión, puede parecer incompatible con el ejercicio de ciertas actividades o con ciertas actitudes que continuamente están advirtiendo sobre cuan largo es el camino que existe entre lo que se dice y lo que se hace. Pero, con todo, es evidente que las ideas madres de libertad, democracia, impersonalismo en la acción administrativa y política; adhesión a la justicia y amor por el semejante, constituyen la base inconmovible del sistema republicano y democrático que todos debemos apuntalar. Al pueblo no puede engañárselo mucho tiempo y en este sentido, Lisandro de la Torre supo resistir esa tentación que suele arrastrar a ciertos políticos y nunca hizo demagogia. No concebía para el momento, no le interesaba ser el el que pusiera en marcha esas ideas, si para ello debía renunciar a la austera concepción que de acuerdo con los mejores principios, él divulgaba sobre la democracia y la soberanía popular. Por eso chocó con los políticos que habían hecho profesión de lo que él entendía como un magisterio y por eso renunció a las posiciones públicas si éstas no provenían de la voluntad auténtica del pueblo y no porque él se cuidara solamente de las formas, sino porque una expresión popular debía corresponder a un grado de madurez y de conciencia sin las cuales ninguna obra de gobierno puede desarrollarse más allá de los límites de la capacidad personal, careciendo, por lo tanto, de verdadera trascendencia social.

Lisandro de la Torre representaba, en orden de ideas de carácter histórico y sentido práctico dentro de su propio idealismo. El comprendió que el país estaba madurando y alcanzando mayor edad; ya se hacía necesario reemplazar el coloniaje por el gobierno propio y no sólo en el terreno político, sino, y principalmente, en lo económico. El capitalismo nacional que estamos viendo crecer vigorosamente, encontraba un obstáculo en los restos del capitalismo extranjero, de carácter monopolista, que continuaba aferrado a los principales servicios públicos y adueñado de la mayor parte de la producción nacional. En este sentido fué partidario de la mayor libertad de iniciativa, pero enemigo declarado de los trusts y monopolios. Comprendió que no se podía realizar una obra fecunda en resultados sin la inteligente conjunción de todas las fuerzas coincidentes, y por eso superó el sectarismo de bandería y de clase, y supo valorar el aporte de cada sector del trabajo, la riqueza y la cultura, denunciando con él, y con tesón extraordinario todo intento de predominio y todo afán de privilegio como causa principal de nuestro atraso social.

Lisandro de la Torre fué un estadista y hace bien el país en recordar sus doctrinas y en tratar de poner en práctica sus ideas de gobierno. Y es en este sentido que el homenaje rendido por los diputados de los diversos sectores encierra una esperanza de comprensión y de coincidencia cuando esos principios necesitan ser refirmados en la práctica, mediante una aplicación honesta.

Prórroga de los arriendos rurales

El Congreso de la Nación ha convertido en ley, con ligeras variantes, el proyecto del Poder Ejecutivo de prórroga de los arrendamientos y reforma de las leyes y decretos relativos al régimen de locación de las tierras destinadas a la agricultura.

La nueva ley contiene, evidentemente, algunas disposiciones positivas que modifican la ley 11.627 y los decretos y leyes sancionados posteriormente, mejorándolos en beneficio del productor y creando un régimen más progresista y humano de locación de las tierras de cultivo. Desde ese punto de vista, son [illegible] las objeciones que podrían hacerse a la nueva ley, que constituye un buen instrumento de defensa y protección de los productores que carecen de tierras propias. Cabría señalar, en esa sentido, el esfuerzo realizado por el Poder Ejecutivo, al preparar un proyecto que en su conjunto podría calificarse de bueno, no sólo porque se han utilizado convenientemente las experiencias obtenidas después de una prolongada aplicación de la ley 11.627 y de las leyes y decretos posteriores, sino porque se han introducido modificaciones que señalan un completo progreso en lo que respecta a la solución del problema de la tierra, o por lo menos de los que se plantean entre arrendatarios y terratenientes, en los cuales casi siempre han llevado la peor parte los primeros.

[illegible] un paso y a título [illegible] informativo que [illegible] de las disposiciones más positivas...

...ción de esta ley de haber creado un tribunal especial para intervenir en los conflictos legales en materia de arrendamientos y desalojos. Sólo después que este cuerpo haya dado su consentimiento y examinado legítima una causa aducida para llevar a cabo un desalojo, podrá intervenir la justicia. No es, evidentemente, la solución ideal, por cuanto lo mejor hubiera sido crear directamente las comisiones paritarias de tipo irlandés que se vienen aplicando desde hace más de un siglo en algunos países, siendo en el fondo una organización semejante a los consejos arbitrales de trabajo. Pero así y todo, la medida es digna de aplauso, por cuanto se aspira con la misma a poner término a una situación realmente lamentable, a raíz de las interpretaciones muchas veces caprichosas de la justicia y de fallos injustos fundados en los principios anacrónicos del Código Civil.

Se trata, en definitiva, de una buena ley, pero para que sus efectos sean realmente positivos, debería ser complementada por una acción de verdadera amplitud en materia de colonización agraria. El país no puede aspirar, desde luego, a que se perpetúe el sistema actual de estabilidad en condiciones completamente anormales. Pero también sería de consecuencias realmente catastróficas levantar la prohibición de efectuar desalojos de los predios destinados a la agricultura, porque esto sería poner en la calle, por lo menos condenar a la inseguridad a alrededor de trescientas mil familias agrarias.

Es necesario, por lo tanto, que se lleve a cabo de una vez la reforma agraria integral, a fin de asegurar en forma efectiva la estabilidad del productor, que ahora lo está en condiciones precarias y en una situación de atraso y de dependencia que lo imposibilita no sólo de mejorar su condición económica y social, sino siquiera disponer de su trabajo. Recién cuando en la zona netamente agraria —que es donde debería empezarse la colonización— se entregue la tierra a 40 o 50 mil familias, disminuyendo así la desproporción entre la tierra disponible para el trabajo y la enorme demanda, se podrá aspirar a obtener una mayor estabilidad del productor rural arrendatario. La falta de estabilidad proviene en gran parte, de la desigualdad existente entre la oferta y la demanda, que factores a veces transitorios contribuyen a agravar, como ocurre con el encarecimiento del precio de las haciendas en circunstancias en que están depreciados los productos agrícolas.

El Poder Ejecutivo de la Nación deberá, entonces, procurar llevar a la práctica sin demora el plan de colonización en vasta escala que anunció recientemente el presidente de la república, de manera que al terminarse los efectos de la ley en lo que respecta a la prórroga de la prohibición de los desalojos, se hayan resuelto gran parte de los problemas y se haya asegurado una mayor estabilidad a los productores, sin necesidad de hacerlo en forma compulsiva, como se viene realizando desde hace cuatro años.

El presupuesto de la provincia

La sanción legislativa del presupuesto de gastos para el año en curso, constituye en síntesis la ratificación, con algunas enmiendas complementarias, del decreto ley dictado por las autoridades de facto. Como etapa inicial en un proceso de normalización y frente a un ejercicio económico cumplido en sus dos terceras partes, el procedimiento se ajusta a una realidad que no es posible desconocer. A esta altura del año no se justificarían innovaciones fundamentales en una racionalización de gastos que en el orden financiero debe mantener una constante relación con los ingresos provenientes de rentas de gravámenes que no pueden ser modificadas durante el transcurso del ejercicio. De ahí que la posición del gobierno eludiendo la responsabilidad en el déficit y el aumento consiguiente del mismo con motivo de las mejoras de emergencia que se acuerdan en los sueldos al personal para el último trimestre, debe ser admitida sin reservas y hasta tanto hechos y actitudes posteriores no revelen una conducta irregular en el manejo y distribución de las partidas al margen de las normas establecidas por la ley de presupuesto.

Por primera vez en estos últimos tres años se ha discutido públicamente una de las leyes fundamentales de la provincia. El período precedente a las intervenciones, ya había dejado en esta materia un saldo desfavorable: las mayorías de las cámaras aprobaban sin mayor discusión los proyectos del Poder Ejecutivo autorizando los aumentos de los gastos públicos en forma exorbitante, al extremo de haber sido duplicados en poco más de un lustro, a partir de 1935. Ese presupuesto fué el legado que recibieron las sucesivas intervenciones, que por otra parte no fueron muy celosas en el manejo de las partidas, al punto que algunas de ellas se elevaron hasta exceder de cien millones los gastos globales durante el año. Con estos antecedentes, no es tarea difícil advertir las fallas y descubrir las causas de un desequilibrio económico cuya solución depende de la forma y modo en que se enjuguen los déficits que han contribuído a elevar la deuda de la provincia hasta casi doscientos millones de pesos.

El debate del proyecto de presupuesto y la exposición del ministro de Hacienda sobre la situación financiera de la provincia arroja enseñanzas y anticipa un compromiso del gobierno, en lo que se refiere a su labor futura, que deberá ser cumplida en todas sus partes si es que en verdad se persigue como objetivo principal procurar un equilibrio entre los gastos y los ingresos. Frente a un déficit confesado de más de cuatro millones de pesos y probable de más de diez millones si bien se analiza que algunas de las partidas serán cubiertas con el producido de la negociación de títulos de la deuda pública y ante la tarea impostergable de ajustar para el año entrante los sueldos del personal confirmando y ampliando con carácter permanente los aumentos transitorios, adquieren singular trascendencia las manifestaciones oficiales destinadas a racionalizar los gastos y asegurar una mayor participación en los recursos impositivos que han sido absorbidos por el gobierno de la Nación.

Para cubrir un presupuesto de más de ciento tres millones de pesos, sin recurrir al aumento de los impuestos en vigor, uno de por sí y salvo raras excepciones regulares, [illegible] sobre el consumo y las actividades [illegible] del comercio y de la industria, se impone una total revisión de los convenios que autorizaron la percepción de gravámenes por el gobierno nacional de impuestos que, como en el caso de los internos y a la renta, son originariamente de jurisdicción provincial. Paralelamente deberán ser desmenuzadas todas las partidas de gastos para distinguir los superfluos de los necesarios y realizar las economías urgentes e indispensables.

Cubierta esta primera etapa en materia financiera, que se ha dado en llamar de emergencia por su carácter precario que sólo alcanza al último trimestre del año, tienen el Poder Ejecutivo y la Legislatura, la obligación de iniciar desde ya el estudio del presupuesto y cálculo de recursos para el año entrante, teniendo en cuenta las necesidades reales de la provincia, la palabra empeñada de procurar el equilibrio financiero y la actitud de franca resistencia a la política de absorción que en el orden económico mantiene el gobierno nacional. A la conducta prudente mantenida hasta ahora, debe seguir una firme decisión para sostener en el aspecto financiero los fueros de una autonomía consubstancial con la organización federal del país.

Notas

Dignificación de la conducta

Recientes noticias de Moscú informan de que el Consejo de Ministros ha resuelto declarar cesantes y procesar a varios administradores de industrias del Estado por haberse apropiado bienes pertenecientes al mismo. Igual medida ha dispuesto contra diversos funcionarios judiciales y políticos; contra los primeros, por no haber enjuiciado a los administradores en cuestión al enterarse de que cometían actos legalmente punibles; y contra los segundos, por haber adquirido objetos robados.

La indignidad de conducta de ciertos funcionarios públicos no es, como se comprueba por lo expuesto, patrimonio exclusivo de ningún régimen social y político. Como dice un refrán, en todas partes se cuecen habas y en todas las latitudes hay personas de pocos escrúpulos que no hallan diferencia entre lo propio y lo ajeno, cuando se trata de adueñarse de lo que a uno no le pertenece. En Rusia no existirá el capital privado en la forma ampulosa en que existe más allá de las fronteras soviéticas; pero hay bienes muebles cuya posesión es muy apetecible y sirve para mejorar las condiciones de vida de aquel que los consigue. Es, pues, humano que se aspire a tener dichos bienes en la mayor cantidad posible, sea honradamente, sea de cualquier modo, así esté reñido con las normas de la moral socialista e incluso de la moral burguesa. Sólo aquellos para quienes la dignidad de conducta es infinitamente preferible a cualquier provecho material, o los que temen el riesgo de transgredir la ley, se abstendrán de apoderarse ilegítimamente de las cosas sobre las cuales no tienen derecho alguno.

Lo que realmente asombra, es que, siendo tan grande la tentación y tan insignificante en muchísimos casos el peligro de caer en ella, haya tantas personas cuya honradez no pueda ponerse en tela de juicio, digan los cínicos lo que quieran. Esto habla muy en favor de la naturaleza humana, a la que se calumnia demasiado, aun cuando, desde luego, no convenga abrirle un crédito ilimitado, sobre todo en una época en que es tan difícil vivir con absoluta austeridad y en que el dinero y la propiedad se han convertido en una obsesión general y hecho perder de vista otras diferencias humanas inasequibles a toda expresión numérica, como son las cualitativas. Pero, en resumen, la sociedad debe estribar en los valores morales con mayor fuerza que en los económicos, sea cual fuere el origen histórico de aquéllos, so pena de convertirse en un cenagal y en un infierno. A restablecer el imperio de esos valores morales es a lo que tiende la rigurosa sanción dictada contra los funcionarios soviéticos a quienes la codicia ha colocado al margen de la ley. La corrupción de cualquier régimen social o político es nota, no en que existan ciudadanos suficientemente corrompidos para aspirar a enriquecerse ilícitamente, pues tal cosa es inevitable en tanto que los hombres sean lo que son, sino en que su conducta se tolere o disculpe y aun se considere inteligente y hábil por parte de los demás.

Desgraciadamente, el materialismo de conducta, inclusive cuando bordea la indignidad y rebasa a los hombres, está demasiado extendido a causa de las crecientes necesidades que la civilización engendra y que no siempre se logra satisfacer por los mejores medios. No todo es culpa individual en este respecto, si bien ésta existe en gran proporción y no puede desconocerse cuando de deslindar responsabilidades se trata. Pero la experiencia enseña que, cuanto mayores son las dificultades del vivir, más se difunden también la desmoralización, el vicio y el delito.

Profesores del Liceo Municipal solicitan el ajuste de sueldos

El personal docente del Liceo, dependiente del Consejo Municipal de Cultura, ha elevado al comisionado interventor, señor Cavigiur[illegible], un memorial en el que solicitan el ajuste y mejoramiento de los sueldos que perciben. Señalan en el mismo, que desde que funciona el instituto, hace más de quince años, existe una situación de verdadera anarquía en lo referente a la retribución del trabajo de los profesores. Los sueldos se han mantenido invariables entre los $ 41 y 128 mensuales, sin tener en cuenta la antigüedad en los cargos y la importancia de las funciones.

Agregan que la remuneración por demás exigua, es impropia de la misión, capacidad y dedicación del profesor y no guarda relación con el costo actual de vida. Termina el memorial solicitando que se establezca un aumento en los sueldos, que esté a tono con las necesidades mínimas del docente y mantenga relación con el carácter, importancia y significación de las dignísimas tareas que realiza.

Este petitorio ha sido entregado al interventor del municipio y ha trascendido que el mismo será considerado en los próximos días, pues existe el propósito de establecer un ajuste y equiparación de sueldos, con un aumento de emergencia, durante el último trimestre del año como en el resto de la administración comunal, sin perjuicio de resolver definitivamente el problema cuando se confeccione el presupuesto para el año entrante.

Ha sido suprimida la propina en los Bares, Confiterías y Hoteles

En la delegación regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión se firmó con la presidencia del asesor letrado doctor Jozami, el convenio colectivo entre la Asociación de Hoteles, Restaurants, Confiterías, Bares y Anexos y la Sociedad de Mozos, por el cual se reglamentan, por el término de un año, las condiciones de trabajo y de remuneración del personal de mozos. Esta convención, que fué firmada en representación de los patrones por los señores Carlos Foglino, Abraham Salfen, Roberto Bieler, Ceferino Fernández y Martín Gutiérrez y de los obreros por los señores José C. Pérez, Vicente Tur, Enrique Torregrosa y Gabriel Sánchez, establece la supresión del régimen de la propina en todos los establecimientos del ramo a partir de mañana.

El convenio fija un sistema de salarios fijos y porcentajes de ventas, de acuerdo con las categorías de los negocios. En las confiterías se establecen dos categorías; para la primera cien pesos de sueldo y el diez por ciento de las ventas y para la segunda $ 90 y el mismo porciento. En los cafés y bares, se fijan cuatro categorías; se declara desierta la primera y se fija para la segunda $ 90 de sueldo y el 10 o|o; la tercera $ 80 y el 10 o|o; y la cuarta $ 70 y el 10 o|o. Para casas de café, se fija una categoría única con $ 100 de sueldo y el 15 o|o de las ventas. Para las choperías con salón $ 100 de sueldo y el 10 o|o de las ventas; los mozos de temporada percibirán 120 de sueldo y el mismo porciento. En las heladerías de temporada $ 120 y el 10 o|o de las ventas; en los bares y restaurants se establecen tres categorías con $ 100; 90 y $ 85 de sueldo, respectivamente, y el 10 o|o de las ventas. En los hoteles se fija una categoría especial, con $ 120, sin comida y el 10 o|o sobre las ventas, y una segunda y tercera categoría con $ 110 y 100 respectivamente, de sueldo y el 10 o|o de las ventas. Para las casas de temporada al aire libre $ 120 de sueldo y el 10 o|o sobre las ventas; y en los dancings y cabarets $ 100 de sueldo y el adicional del 15 o|o sobre las ventas.

Reglamenta, después, la liquidación de los porcentajes, que se realizará semanalmente en cada establecimiento y sobre el total de las ventas. Para los casos en que el cliente desconociendo el sistema dejara propina, se establece que su importe será depositado en una alcancía la que mensual o trimestralmente será abierta y su contenido se distribuirá en partes iguales entre los hospitales de Caridad y el Policlínico. Para los mozos que indebidamente perciban propina se establecen las sanciones siguientes: En la primera oportunidad se comunicará a la entidad gremial la infracción; en la segunda el patrón deberá suspenderlo por 15 días sin goce de sueldo y en la tercera hará procedente el despido con causa justificada.

Por último se reglamenta el horario de trabajo, el régimen de las indemnizaciones de acuerdo con el texto expreso de todas las leyes que amparan al trabajador y el sistema de las extras solidarias.

La implantación del nuevo régimen de remuneraciones, motivaría, según ha trascendido, el aumento en todos los precios de las consumiciones en razón de que los clientes quedarán definitivamente liberados de la obligación de dar propina a los mozos.

Conferencias

Pablo de Rokha disertará en el Club Universitario

Con el auspicio de la Asociación de Periodistas y la Asociación del Magisterio de Santa Fe, el poeta chileno Pablo de Rokha pronunciará el miércoles a las 21.30 una conferencia en el local del Club Universitario sobre: "Introducción a mi poesía", en el transcurso de la cual la señora Winett de Rokha leerá algunos poemas originales de ambos. La señora de Rokha es autora de tres libros de poemas que merecieron elogiosos juicios de la crítica americana y han sido traducidos a varios idiomas. Tiene en preparación dos novelas, una comedia y otro libro de poemas, que en breve serán editados.

En cuanto a Pablo de Rokha, ha tenido ocasión el público de Santa Fe de apreciar su vigorosa personalidad y la calidad de su talento. Hombre de gran temperamento y amplia visión respecto a los problemas de la cultura en su vinculación estrecha con el individuo y el medio, su labor de estructuración de una teoría literaria y de una interpretación de América, en cuanto merece participar con medios expresivos propios en el concierto de las grandes culturas universales, es ponderable. En sus libros se aprecia junto a la gracia y al vigor poéticos, una visión universal y un aprecio por los valores humanos, más que el deseo o la ambición egoísta de alcanzar resonantes triunfos personales en el terreno literario. Como ciertos grandes pintores modernos, entre los cuales Siqueiros, de Rokha compone verdaderos frisos plásticos, en que se unifican las zonas arraciales y las tendencias éticas del individuo. Su estimación por el hombre y su fe en las ideas progresistas que lo conceptúan, digno de una mayor felicidad, de una mejor libertad y de una mayor justicia, da a su poesía y a su palabra hablada el acento emocionado y rigurosamente lógico, característico del estilo de los verdaderos creadores estéticos, diríamos, de un auténtico precursor.

La entrada al acto del miércoles es completamente libre.

El Dr. Bernardino Horne habló en el Club Universitario

Como estaba anunciado se realizó en el Club Universitario el acto organizado por el Centro de Estudios Políticos Argentinos "Roque F. Coulin", en el cual hizo uso de la palabra el Dr. Bernardino C. Horne sobre el tema: "La reforma agraria y el radicalismo".

El mismo contó con la asistencia de numeroso público que siguió atentamente la exposición del Dr. Horne y el discurso inicial del Dr. Domingo Buonocore que destacó la relevante personalidad del orador.

El Dr. Bernardino C. Horne se refirió al problema de fondo del campo argentino, destacando que la ley de Consejo Agrario es un instrumento liberal y hasta avanzado aún en nuestra época, pero que no ha merecido una sincera aplicación por parte de los gobiernos argentinos del fraude primero, la dictadura después y no cree que pueda hacerlo el actual gobierno, que se viene apoyando en la nueva oligarquía industrial. Después de un análisis de nuestros problemas agrarios, concluyó el Dr. Horne exhortando a los partidos políticos en general y al radicalismo en especial, a retomar la bandera de los problemas agrarios propiciando una efectiva organización campesina sin abandonar, por supuesto, el aspecto obrero-industrial.

En 60 minutos será adelantada la hora a partir de las 24

Esta noche a las 24, según lo dispuesto por el Poder Ejecutivo, debe ser adelantada en 60 minutos la hora oficial.

Fúndase la medida en que la "normalización de las circunstancias exteriores no aconseja declinar en una política de prudente economía en el empleo de los combustibles, ya que la demanda de los mismos y la energía acusa creciente aumento, sin que mejoren al mismo ritmo las posibilidades de importar los equipos y los materiales críticos necesarios, lo que en importantes ciudades del interior ha determinado la adopción de medidas restrictivas del servicio público de alumbrado".

El delegado regional de la S. de Trabajo asumirá sus funciones mañana

Mañana a las 12 asumirá sus funciones el nuevo titular de la delegación regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión en esta capital, señor Florencio Farré Malbet. Será puesto en posesión del cargo por el secretario letrado de la repartición doctor Jozami y se anuncia que a la ceremonia concurrirán delegaciones de gremios locales, legisladores y altos funcionarios de la administración pública.

Reunión de agricultores y obreros

En la sede de la Delegación Regional, se realizó esta mañana una reunión plenaria entre agricultores y obreros rurales pertenecientes a todos los departamentos de su jurisdicción. La reunión, a la que asistió el nuevo Delegado Regional, señor Florencio Farré Malbet, se efectuó con el fin de designar una comisión de cinco miembros patronales y cinco obreros, que tendrán a su cargo la estructuración de un anteproyecto reglamentario de las tareas y fijación de salarios para el próximo levantamiento y trilla de la cosecha fina período 1945-1946.

Esta gestión tiene por objeto procurar un entendimiento entre agricultores y obreros con el deseo de prevenir los conflictos que se han suscitado a raíz de decretos anteriores.

Casa Gris

Regresó el gobernador

Anoche regresó de San Cristóbal, el gobernador, acompañado por los ministros de Hacienda y de Trabajo y Economía, señores Tomás E. Votiero y Juan Carlos Apollán, que asistió a la inauguración de la 8a. Exposición de Ganadería de la Sociedad Rural de dicha población.

También regresaron los legisladores y otros funcionarios que acompañaron al doctor Suárez en la referida visita.

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas

Por decreto del P. E. han sido declarados cesantes en la Administración del Puerto, los empleados siguientes: cambista, Manuel Peralta; capataz de depósito, Agustín Espinosa; guincheros, Marcelino Silva y Jorge A. Hernández.

Establece el decreto que las cesantías de Peralta, Espinosa y Silva revisten el carácter de jubilación por invalidez, y la Hernández por jubilación ordinaria.

El mismo carácter de jubilación por invalidez reviste la cesantía del auxiliar segundo de la Administración del Puerto señor Antonio C. Robles.

El gobernador se trasladó esta tarde a Coronda

Después de mediodía, el gobernador, acompañado por el ministro de Gobierno y otros funcionarios se trasladó a Coronda, cabecera del departamento San Jerónimo, asistiendo a varios actos en honor de San Jerónimo, patrono del departamento.

En la Escuela Normal se realizó un almuerzo ofrecido por la comisión de padres que preside el senador por el departamento señor Lorenzo Lesce. Posteriormente el doctor Suárez visitó el Museo, el templo parroquial y el Hospital de Caridad. Finalizaron los actos con un vino de honor servido en la Cárcel Modelo.

Mañana el presidente del C. G. de Educación asumirá sus funciones

Por un decreto del P.E., aparecido por el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, ha sido designado presidente del Consejo General de Educación y Director General de Escuelas, el Ing. Julián Fernández Hutter, en reemplazo del doctor Horacio J. Varela que renunció.

Mañana a las 12 en el salón de actos del Consejo, el nuevo presidente asumirá sus funciones presidiendo la ceremonia el gobernador doctor Waldino C. Suárez acompañado por los ministros y otros funcionarios.

CONFERENCIAS

Club Universitario, San Martín 2882. Auspicia Asociación de Periodistas y Asociación del Magisterio de Santa Fe. Pablo de Rokha. "Introducción a mi poesía". Lectura de poemas por Winett de Rokha. El miércoles a las 21.30. Entrada libre.

Museo Provincial. — C. Alberto Alvarez. El 4 de octubre a las 18.30: "Leopoldo Lugones, poeta de la patria". Auspicia Círculo de Profesores Diplomados.

EXPOSICIONES

Museo Provincial. — IIa. Exposición infantil arte británico.

Museo Municipal. — Dibujos y óleos de Moisés Nusimovich.

Círculo Italiano. — Exposición de óleos de Tanturi.

Casa del Artista. — Obras de Paganini, Ignacio Rossa, López Carnelli y López Claro.

Normas de trabajo y de salarios a regir para la próxima cosecha fina

La Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste ha dirigido una nota a la Secretaría de Trabajo y Previsión haciendo sugestiones para una reglamentación de las condiciones de trabajo y de salarios correspondientes a las tareas de levantamiento, trilla, emboise y transporte de la próxima cosecha fina.

Después de referirse a los propósitos que persigue con esta presentación, hace algunas consideraciones con respecto a las características de las tareas rurales. Señala que esas tareas, y especialmente las agrícolas tienen fundamento en el núcleo familiar que reside en el predio permanentemente y que toda ordenación de trabajo sustentada artificiosamente en la exclusión del agricultor y sus familiares constituye un factor perturbador e inconstructivo y sostiene en definitiva, sobre este punto, que es conveniente que la reglamentación determine inequívocamente que el número de personal a emplearse cubrirá las necesidades no llenadas por los miembros de la familia del agricultor, siempre que éstos hubieran trabajado normalmente en la explotación.

Se refiere, después, a la actividad de los sindicatos y dice que mal podría la entidad manifestar su oposición a los mismos, pero dice que entiende que la incorporación a esos organismos de adventicios u ocasionales, conspira al mismo tiempo contra los trabajadores normalmente dedicados a tareas especializadas y la eficacia de las mismas. Acepta la intervención de los sindicatos obreros, pero señala que también es necesario reservar al agricultor la libertad de contratar, sólo en el número estrictamente necesario, aquellos obreros cuya eficiencia conoce y que le merezcan confianza por su moralidad y honradez. Más adelante sugiere que para evitar inconvenientes sería menester que los sindicatos que intervengan cuenten con personalidad gremial y reconocimiento previo, ajustados a los términos de los artículos 14 y 15 del decreto 23852/45. Considera interesante que se disponga el levantamiento de un censo de obreros auténticamente dedicados a los trabajos de cosecha fina, encomendando a las Delegaciones Regionales en colaboración con la policía, esa tarea censal.

Con respecto a salarios indica como más acertado fijarlos "por bolsa", dado que está comprobado por ambas partes la falta de equidad de la unidad superficie ("cuadra" o "hectárea"), pues esta última modalidad hace oscilar por igual el costo de levantamiento y el salario, aun dentro de una misma zona o región, siguiendo el curso de los altos o bajos rendimientos. Se favorece al agricultor —señala la entidad— en perjuicio del obrero, cuando el rendimiento es elevado y viceversa en los casos de reducidas cosechas. Añade que la solución es simple y práctica, eliminando tal práctica y generalizando los salarios "a tanto por bolsa".

Se refiere después la CARCLO al transporte de la cosecha desde la chacra a estación de ferrocarril, cooperativa, molino, etc., y dice que cabe reconocer explícitamente al agricultor la facultad de usar, cuando disponga de ellos, sus propios medios, evitando la acción coercitiva de empresarios de transportes o los obreros de éstos.

Destaca finalmente la conveniencia de dar a conocer la reglamentación de trabajo y las tablas de salarios antes del 21 de octubre, de modo que sea factible iniciar los trabajos dentro de normas establecidas y con bases ciertas, evitando tratamientos diferenciales de imposible ajuste ulterior y los consiguientes conflictos.

Resumiendo lo anteriormente expuesto, la CARCLO concreta su petitorio en los siguientes puntos:

1o.) Libertad de trabajo del agricultor y sus familiares, cualquiera sea su número, siempre que residan permanentemente en el predio. Unicamente las necesidades excedentes serán cubiertas con personal, solicitando a los sindicatos donde los hubiere.

2o.) La disposición, la forma, el modo, el momento de los trabajos son resortes del exclusivo manejo del empleador.

3o.) Derecho de rechazo de obreros propuestos por los sindicatos en los casos comprobados de: ineptitud física, falta de capacitación, indignidad moral, malos antecedentes, enemistad con el empleador, etc.

4o.) Desconocimiento de sindicatos sin personalidad gremial, no ajustados a los términos del decreto No. 23852/45 (Arts. 14o. y 15o.). Levantamiento de un censo de obreros rurales habitualmente dedicados a los trabajos de cosecha fina.

5o.) Tabla de salarios conforme al decreto No. 29715/45 por unidad "bolsa". Supresión total de la unidad "cuadra" o "hectárea".

6o.) Libertad de transporte de la propia cosecha con los medios del agricultor.

7o.) Conocimiento de la reglamentación y los salarios antes del 21 octubre 1946.

Las deficiencias del servicio telefónico en la Casa de Gobierno

La creación de la Dirección de Comunicaciones en la casa de gobierno por la intervención Aldrey, se hizo, según los considerandos del decreto, para mejorar los servicios telefónicos, fiscalizar los gastos, crear un sistema de irradiación de noticias policiales, instalación de una estación oficial, etc.

La mejora de los servicios telefónicos y su unificación sufrió un serio desmedro cuando las autoridades de la Legislatura impidieron que el funcionario designado para la Dirección de Comunicaciones en la intervención Aldrey, pudiera ejercer el control del servicio telefónico en las Cámaras; evitaron, según trascendió, la ingerencia de dicho jefe en cuestiones que no le competían, y el Ministerio de Gobierno debió modificar el articulado del decreto de creación a pedido de la Cámara de Diputados.

Los servicios telefónicos de la casa de gobierno no han mejorado; en los despachos del gobernador, ministros, subsecretarios y otros altos funcionarios existen al mismo tiempo que aparatos ligados al conmutador central, aparatos directos, salvando así las dificultades que se notan diariamente. Y también salvan así los funcionarios que concurren los sábados por la tarde, domingos o feriados, la falta de atención en el conmutador, pues no hay turnos de telefonistas —no por falta de personal, que lo hay de sobra— sino por cuanto se ha dispuesto que durante el sábado inglés, domingos y feriados, no haya servicio telefónico; la medida es de orden interno de la oficina.

Ocasiona esa falta de teléfono serias dificultades a la oficina de prensa de la gobernación, que en tales días está aislada. A la falta de servicio de conmutador se ha unido la falta de teléfono directo pues el que durante casi 15 años sirvió a la sala de periodistas fué suprimido por disposición del jefe de la Dirección de Comunicaciones.

Notas de arte

Exposición de Arte Francés

El 5 de octubre a las 18.30, en el Museo Municipal de Bellas Artes, San Martín 2068, quedará inaugurada la exposición de Arte Francés, organizada por la Asociación "Argentina-Francia".

La muestra constará de 219 piezas pertenecientes todas a familias santafesinas. La comisión directiva invita a todos los socios y al público a concurrir al acto de apertura.

Han facilitado las obras para asegurar el éxito de esta exposición las siguientes familias:

Dr. Raúl Pujato y Sra., Dr. Vicente Molinari y Sra., Ing. Mauricio Tuspet y Sra., Dr. Nicanor Molinas, Sr. Carlos E. Sarsotti, Ing. Juan Flamant, Ing. Bernabé Mantaras y Sra., Sr. Federico Viñas, Sr. Juan Alfredo Arenaza y Sra., Ing. Gerardo Chanchet y Sra., Sr. Guillermo Cutta y Sra., Ing. Pablo Courault y Sra., Ing. Enrique Mai y Sra., Sra. Emilia Trucco de Caffaratti, Dr. Moisés Bentolila, Arq. León Lamouret y Sra., Dr. Francisco Menchaca y Sra., Sra. María Gómez de Iriondo, Sra. Dolores Gramajo Posse de Mayer, Sr. Carlos Gómez Iriondo, Sra. Clorinda de Iriondo de Freyre, Dr. Rodolfo Borzone, Sr. Julio Baly y Sra., Srta. Janet Bellenger, Sr. Raymundo Grewell y Sra., Sra. Jeanne de Celin, Sr. Segundo Cristina, Sr. Santiago Pasquier y Sra., Sr. Ricardo Pasegui Cullen, Sra. Mariana W. de Cailliet-Bois, Srta. Esther Bentolila, Dr. Eliseo Candioti y Sra., Sra. María Iracema Gómez de Zamboni, Sr. Roberto Sarsotti y Sra., Sra. Carmen Viñas de Soriano, Dr. Abel Forno y Sra., Sra. Estela Sarsotti de Gómez Iriondo, Sra. Carmen Lo Celso de Funes, Museo Provincial de Bellas Artes, Club del Orden, Edmundo Heymann y Cía.

La inauguración oficial del Hospital Rural de Cañada Rosquín

Tuvo lugar ayer en Cañada Rosquín, Dpto. San Martín, la inauguración del Hospital Rural que había sido habilitado en forma extraoficial; los actos coincidieron con la celebración del cincuentenario de la construcción de la iglesia parroquial.

El Dr. Héctor Damianatto, ministro de Salud Pública, acompañado por el presidente del Departamento de Salud Pública, doctor José M. Bassó, representaron al P. E., en las ceremonias; llegaron a dicha localidad a las 8, concurrieron al tedéum que se ofició con asistencia del arzobispo de Santa Fe, monseñor Nicolás Fasolino, por el cincuentenario del templo. Después se efectuó la inauguración oficial del hospital, hablando el director del mismo Dr. Nazario y en seguida el doctor José M. Bassó que se refirió a la política sanitaria de las autoridades.

Posteriormente se realizó el almuerzo ofrecido por la comisión de fiestas; durante el mismo, una comisión de vecinos entregó a los representantes oficiales, un petitorio con más de mil ochocientas firmas, en que solicitaban la creación de una escuela de artes y oficios para Cañada Rosquín; el doctor Damianatto señaló la importancia de la zona que justificaría una resolución afirmativa.

En Chañar Ladeado tuvo lugar la exposición de porcinos, aves y granja

Con asistencia de delegados de la Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste y entidades afines se inauguró ayer la tercera exposición [illegible] de cerdos, aves, granja, industria y pequeñas [illegible] de la Sociedad Rural de Chañar Ladeado.

A las 11, el criador de [illegible] de Holando-Argentino, señor [illegible] Restelmann, [illegible] invitado, dictó una conferencia [illegible] las instalaciones de la Sociedad Rural, a la que asistió numeroso público. El Sr. Restelmann disertó [illegible] sobre las cualidades de los Holando-Argentino, haciendo una [illegible] comparativa con los [illegible] importados de Frisia (Holanda). Le siguió en el uso de la palabra el Dr. Rodolfo A. Weidmann, quien [illegible] el tema del cooperativismo [illegible] un sistema de agremiación y consolidación del productor. Ambos oradores fueron muy aplaudidos.

A mediodía se sirvió un banquete en honor de las autoridades, jurados, expositores e invitados; a las 14, tuvo lugar el acto inaugural. Hablaron primero el vicepresidente de la Sociedad Rural de Chañar Ladeado, señor Antonio Arambarri, y [illegible] la palabra el delegado de la CARCLO, Dr. Weidmann; el señor Santiago Gallone, en representación de los productores de la zona, y el representante del Ministerio de Agricultura de la Nación, Dr. Reinaldo Cáceres, quien declaró inaugurada la muestra.

Veredictos

Porcinos: Duroc Jersey, machos 1a. categoría, primer premio y reservado campeón, lote 4, Algarrobos Boar 161, expositor Juan [illegible]. 1a. categoría, campeón y primer premio, lote 11, Jarro 1437, expositor Sergio D. Magrini; segundo premio, lote 19, Jarro 1512, del mismo expositor; tercer premio, lote 5, Jarro 1512, del mismo expositor. 1a. categoría, primer premio, lote 16, Jarro 1513 [illegible] el mismo. 2a. categ. hembras, campeón y primer premio, lote 29, Jarro 1557, R.P. 1167, expositor el mismo; reservado campeón y primer premio, lote [illegible] Jarro 31146, R.P. 1400, del mismo expositor.

Ventas

Porcinos: Duroc Jersey, machos: lote 1, Pollo 21, vendido en $ 1[illegible]; lote 2, Algarrobos Boar 142, vendido en $ 150; lote 4, Pollo 26, vendido en $ 160; lote 5, Pollo [illegible], vendido $ [illegible]; lote 8, Algarrobos Boar 161, vendido $ 156; [illegible] Chañarito 147, vendido en $ 1[illegible]; lote 9, Jarro 1513, tercer premio, vendido $ 119; lote 19, Jarro 1512, 2o. premio, no se vendió; lote [illegible] Jarro 1497, campeón, vendido en $ 329; lote 15, Chañarito 246, vendido en $ 160; lote 11, Chañarito 755, vendido $ 160; lote 13, Jarro 1525, primer premio, vendido en $ 160. Hembras: misma raza, lote 18, Algarrobos Sow 143, vendido $ 155; lote 17, Chañarito 5[illegible], sin vender; lote 13 reservado campeón, Jarro 31148, vendido $ 1[illegible]; lote 26, campeón, Jarro 1557, vendido $ 136; lote 11, Jarro 152[illegible], vendido $ 12[illegible]. Raza Poland China, machos: lote 23, Jarro 93, vendido en $ 110; lote 24, Jarro [illegible], vendido $ 110; lote 31, Jarro [illegible], vendido $ 110; lote 24, Jarro [illegible], vendido $ 164.

Vaquillonas: Expositor [illegible] Restelmann, raza Holando-Argentino, corral 6, 3 [illegible], 620 y [illegible]; corral 7, vendido $ 500, 570 y 5[illegible]. Un toro p.p.c., misma raza, vendido en $ 1.[illegible].

Concurso de vacas lecheras. Primer premio: Expositor Tali[illegible] Homo; segundo premio, José Ferrero; tercer premio, el mismo expositor; cuarto premio, Juan Grosso.